



FORMULARIO PARA SOLICITUD DE CÓDIGOS DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO COMPETENCIA DE LA UGEB/DIRTECS

Para la solicitud de códigos requeridos por parte de las Unidades Solicitantes del MINSAL, correspondiente al sub-catálogo 6 del Sistema Nacional de Abastecimientos (SINAB), denominado “Instrumental Médico, Equipo y Mobiliario Clínico”, del cual a la UGEB/DIRTECS le compete el **Instrumental y Equipo Médico**, por ser dispositivos médicos de acuerdo con el RTS 11.03.02:21 Dispositivos Médicos. Requisitos para la Regulación Sanitaria de Dispositivos Médicos, publicado en el Diario Oficial del 23 de Agosto de 2022 en la página 319/432 y en el sitio web de la Superintendencia de Regulación Sanitaria, con enlace <https://www.srs.gob.sv/wp-content/uploads/2022/09/RTS-dos-documentos23-08-2022.pdf>, se deberá seguir el siguiente lineamiento:

- 1- La Unidad Solicitante deberá verificar previamente si los códigos de los productos están incluidos en el sub-catálogo 6 del SINAB, por medio del enlace del Módulo de Solicitudes de Compra del SINAB.
En caso que no existan códigos adecuados para el ítem requerido, deberá realizar la solicitud para inclusión de código nuevo.
- 2- Para solicitud de códigos nuevos, la Unidad Solicitante deberá remitir un memorándum oficial a la Dirección de Tecnologías Sanitarias (DIRTECS), con el listado de los ítems para los que se solicita códigos, adjuntando los correspondientes Formularios (Anexo 1), completando la información para cada código solicitado.
- 3- La DIRTECS trasladará la solicitud a la Unidad de Gestión de Equipo Biomédico (UGEB).
- 4- La UGEB asignará un colaborador técnico para generar el código solicitado y podrá comunicarse con el personal de contacto designado en Anexo 1, si llegase a ser necesario, para aclaración de dudas.
- 5- Los códigos generados para los productos solicitados, serán comunicados a la Unidad Solicitante de forma oficial vía memorándum de la DIRTECS y simultáneamente se le comunicará a la Unidad Consolidadora de Compras (UCC) de los códigos generados para su habilitación en el SINAB, a través de enviarles copia de dicho memorándum y en casos de urgencia se realizará vía correo electrónico.
- 6- La UCC deberá confirmara la Unidad Solicitante y a la UGEB/DIRTECS la habilitación de la inclusión/exclusión/modificación de los códigos.
- 7- Una vez incorporados en el SINAB, los códigos solicitados, ya podrán ser utilizados por las Unidades Solicitantes para elaborar solicitudes de compra, por medio del enlace del Módulo de Solicitudes de Compra del SINAB.



ANEXO 1
**FORMULARIO PARA LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN O MODIFICACIÓN DE INSTRUMENTAL
Y EQUIPO MÉDICO.**

Dependencia Solicitante: _____

Marque con una equis (X) el tipo de solicitud:

INCLUSIÓN: _____ EXCLUSIÓN: _____ MODIFICACIÓN: _____

Descripción	Unidad de Medida	Tiempo estimado de uso	Producto (Reusable/ Descartable)

INFORMACIÓN REQUERIDA:

INCLUSIÓN

Área de Utilización:
Justificación:
Indique que otros dispositivos existentes en el Listado Oficial son semejantes al solicitado:
Nombre comercial:
Funciones básicas:
Funciones especiales (si aplica):
Características mecánicas (si aplica):
Características eléctricas (si aplica):
Marcas/ Fabricantes conocidos:
Personal usuario de contacto: Nombre:



Cargo:
Teléfonos:
Correo Electrónico:

EXCLUSIÓN

Área de Utilización:

Justificación:

Otros códigos que pueden sustituirlo (si aplica):

Personal usuario de contacto:

Nombre:
Cargo:
Teléfonos:
Correo Electrónico:

MODIFICACIÓN

Área de Utilización:

Tipo de actualización solicitada:

Cambio de grupo o subgrupo:
Cambio de Descripción:
Unidad de medida:
Otro:

Justificación:

Marcas/ Fabricantes conocidos:

Personal usuario de contacto:

Nombre:
Cargo:
Teléfono:
Correo Electrónico:

Nombre, Firma y Sello: _____
Jefatura Unidad Solicitante